

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Análisis Institucional

20 de febrero de 2020

Análisis del Informe sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2019

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 005 / 2020

Índice

Glosarios de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos	2
Presentación.....	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Balance Público	6
2. Ingresos Presupuestarios	8
2.1 Ingresos Tributarios.....	9
2.2 No tributarios	10
2.3 Organismos y Empresas.....	12
2.4 Ingresos Excedentes.....	13
3. Gasto Neto Total	15
3.1 Gasto No Programable	16
3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa.....	17
3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional.....	21
3.4 Gasto Programable en Clasificación Económica	23
3.5 Programas Transversales.....	25
3.6 Principales Programas y Proyectos de Inversión.....	30
4. Deuda Pública	33
Anexo Estadístico	38
Fuentes de Información	43

Glosarios de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

ADEFAS:	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
Fn	Función
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IGI	Impuesto General de Importaciones
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LFDP	Ley Federal de Deuda Pública
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
Pemex	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
PPI's	Programas y Proyectos de Inversión
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contempladas en la LFDP, la LIF 2019 y el DPEF correspondiente, la SHCP envió el pasado 30 de enero, al H. Congreso de la Unión, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2019”.

De modo consecuente, el CEFP atendiendo a la función estatuida en su Acuerdo de Creación, de analizar dichos informes y presentar un reporte, integra el presente documento, a fin de dar a conocer a las señoras y señores legisladores lo informado por la SHCP, en materia de finanzas públicas y de deuda pública, al cuarto trimestre de 2019.

El documento se divide en cuatro apartados: el primero ofrece una revisión general de los principales Balances de Finanzas Públicas; el segundo, el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestario; en el tercer apartado se destaca la situación del Gasto Neto Total; en tanto que el cuarto y último, presenta un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda Pública.

Con esta publicación, el CEFP pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, relacionadas con el seguimiento y vigilancia de la actividad financiera del gobierno federal, expresados en los resultados de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, en referencia a lo aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2019.

Resumen Ejecutivo

En el informe de conclusión del ejercicio fiscal 2019, la SHCP reitera que la política fiscal del actual gobierno ha mantenido el objetivo general de contribuir a un desarrollo estable, equitativo e incluyente, que favorezca la operación de esquemas de protección social que redunden en mejoras sostenibles en la distribución del ingreso, para lo cual se requiere mantener las finanzas públicas sanas, con un nivel de endeudamiento estable y con una trayectoria sostenible en el tiempo, en términos de su relación con la tasa de crecimiento del ingreso nacional.

Tal objetivo se ha perseguido con el cumplimiento de las metas de política fiscal, planteadas en los CGPE-2019, que se han enfocado en mantener la estabilidad de las finanzas públicas, garantizando los recursos necesarios para que el Estado cumpla con sus obligaciones de proveer bienes y servicios en beneficio de la población.

En arreglo a lo anterior, la estrategia de política fiscal comprende la contención del déficit, la sostenibilidad de la deuda como proporción del PIB, y el compromiso de no incrementar los impuestos.

Esta estrategia se ha mantenido, a pesar de que la economía mexicana mostró una atonía que implicó, según la información oportuna sobre la estimación al cuarto trimestre de 2019, con una contracción del PIB de 0.1 por ciento, en términos reales anuales. Dicha estrategia estuvo afectada por el escenario global de desaceleración económica, además del propio comportamiento declinante de las variables domésticas, especialmente las relacionadas con la producción industrial, la formación de capital y el empleo.

Este contexto implicó, que la desaceleración económica observada a lo largo del año, repercutiera en una contracción de la demanda agregada, que a su vez ha incidido en la recaudación tributaria y sobre los Ingresos presupuestarios, que adicionalmente se vieron afectados por la caída en la producción de petróleo, lo que impactó en una menor captación de ingresos provenientes del FOMPED, respecto a los programados. En ese sentido, al cierre del año, los Ingresos Presupuestarios se ubicaron en cinco billones 384 mil 289.1 mdp, monto mayor al estimado en 86 mil 100.6 mdp, y superior en 1.6 por ciento real, si se compara con lo obtenido un año atrás.

Este resultado se explicó por los mayores ingresos no tributarios, ingresos propios de CFE y de los OCPD (IMSS e ISSSTE), que compensaron la caída de los ingresos petroleros y los menores ingresos tributarios.

Derivado del contexto anterior, el Gasto Público se ejerció a un ritmo menor a lo programado. Así el Gasto Neto Pagado, al cierre del año, ascendió a cinco billones 786 mil 429.3 mdp, lo que implicó un monto menor al proyectado en 51 mil 630.4 mdp, tal resultado es atribuible a las medidas cautelares presupuestarias adoptadas frente a la baja de los ingresos.

La diferencia entre el gasto aprobado y el efectivamente pagado se debió a las erogaciones pagadas en Gasto No Programable, donde se dejaron sin ejercer 130 mil 695.6 mdp, y al sobreejercicio de 79 mil 65.3 mdp en el Gasto Programable.

La evolución de los Ingresos Presupuestarios y del Gasto Neto, al cierre del año, derivó en un déficit presupuestario de 402 mil 140.2 mdp y un superávit primario de 264 mil 337.9 mdp; ambos se comparan de manera favorable frente a las metas estimadas para el ejercicio fiscal 2019, como con los observados el año previo.

Con estos resultados, las finanzas públicas mantienen una sana posición, en términos de solvencia y estabilidad, que para robustecerse y apuntalar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo requerirán de una reactivación de la economía, que respalde las cuentas gubernamentales y su balance mediante un crecimiento económico vigoroso.

1. Balance Público

Al cierre del 2019, los balances fiscales superaron los estimadas para el año; sin embargo, estos resultados ocurrieron en un contexto de desaceleración económica, menor recaudación de ingresos tributarios y la aplicación cautelosa del gasto público.

El Balance presupuestario arrojó un Déficit de 402 mil 140.2 mdp, menor en 27.3 por ciento a la meta original presentada en los CGPE-2019, e inferior al déficit registrado el año anterior en 18.2 por ciento en términos reales.

Cuadro 1

Balance del Sector Público al Cuarto Trimestre de 2019

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Diciembre						
	2018	2019		Programado-Observado		2018-2019	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-494,981.9	-503,841.2	-398,356.0	105,485.2	-20.9	96,625.9	-22.3
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	-25,151.7	0.0	88,064.0	88,064.0	n.a	113,215.7	n.a
Balance Presupuestario ¹	-474,240.2	-503,841.2	-402,140.2	137,731.1	-27.3	72,100.0	-18.2
Balance Primario	140,800.4	245,233.3	264,337.9	19,104.6	7.8	123,537.5	81.2
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>5,115,111.1</u>	<u>5,298,188.4</u>	<u>5,384,289.1</u>	<u>86,100.7</u>	<u>1.6</u>	<u>269,178.0</u>	<u>1.6</u>
Petroleros	978,368.7	1,044,956.8	955,054.9	-89,901.9	-8.6	-23,313.8	-5.8
No Petroleros	4,136,742.4	4,253,231.6	4,429,234.2	176,002.6	4.1	292,491.8	3.3
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>5,589,351.3</u>	<u>5,838,059.7</u>	<u>5,786,429.3</u>	<u>-51,630.4</u>	<u>-0.9</u>	<u>197,078.0</u>	<u>-0.1</u>
Programable	4,064,660.8	4,147,422.7	4,226,487.9	79,065.2	1.9	161,827.1	0.3
No Programable	1,524,690.5	1,690,636.9	1,559,941.4	-130,695.6	-7.7	35,250.9	-1.3
Partida informativa							
Costo Financiero	615,040.6	749,074.4	666,478.1	-82,596.3	-11.0	51,437.5	4.6
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	-20,741.7	0.0	3,784.2	3,784.2	o0o	24,525.9	-117.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

o0o Variación mayor a 500 por ciento.

¹ Para el caso de los Balances Presupuestarios Programados se considera el Gasto Pagado, el cual no incluye el diferimiento de pago (36,030 mdp).

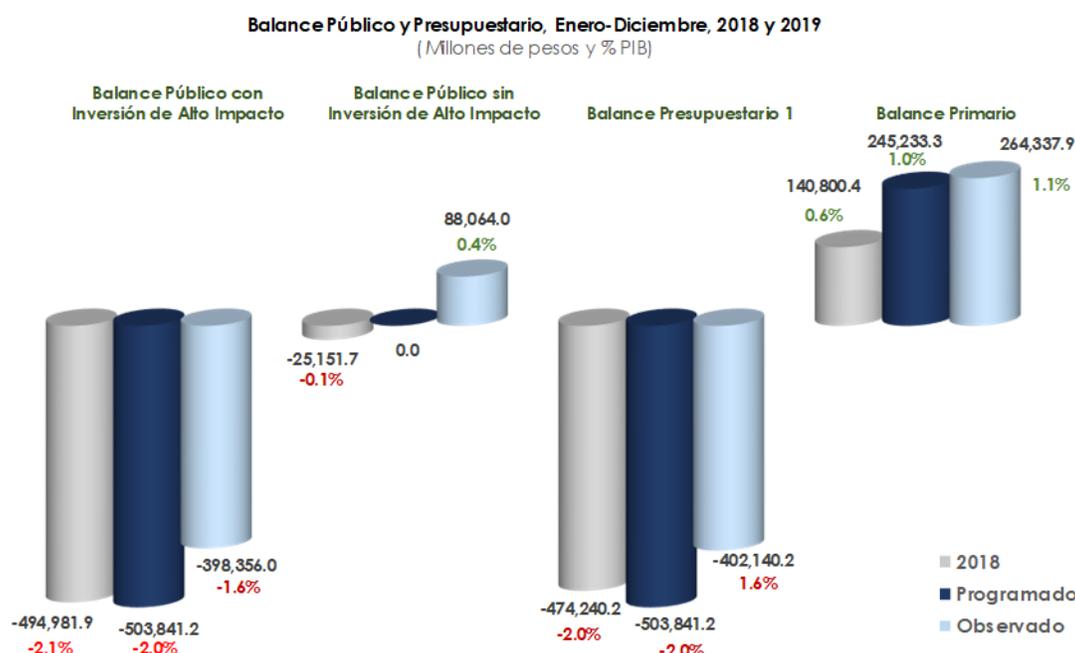
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe al Cuarto Trimestre 2019.

En esta misma línea, el Balance Público con inversión de alto impacto también se compara de manera favorable con el proyectado originalmente, al ser menor en 105 mil 485.2 mdp y con el reportado en 2018, tras registrar una variación real de -22.3 por ciento. El Balance Público sin

inversión¹, de alto impacto, es decir que excluye hasta el 2.0 por ciento del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las EPE, resultó en un superávit de 88 mil 64.0 mdp, también superior al Balance en equilibrio estimado en los CGPE 2019, resultado que al compararse con el registrado en 2018 pasó de una posición deficitaria a una superavitaria.

Por su parte, el superávit primario presupuestario estimado se superó en 19 mil 104.6 mdp, en tanto que, al compararse con el registrado en 2018, fue superior en 81.2 por ciento real.

Gráfico 1



FUENTE: Elaborado por el CEFP, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto Trimestre 2019.

De esta manera, la meta del superávit primario, equivalente al 1.0 por ciento del PIB, quedó rebasada al situarse en 1.1 por ciento.

¹ Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2018, y lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2. Ingresos Presupuestarios

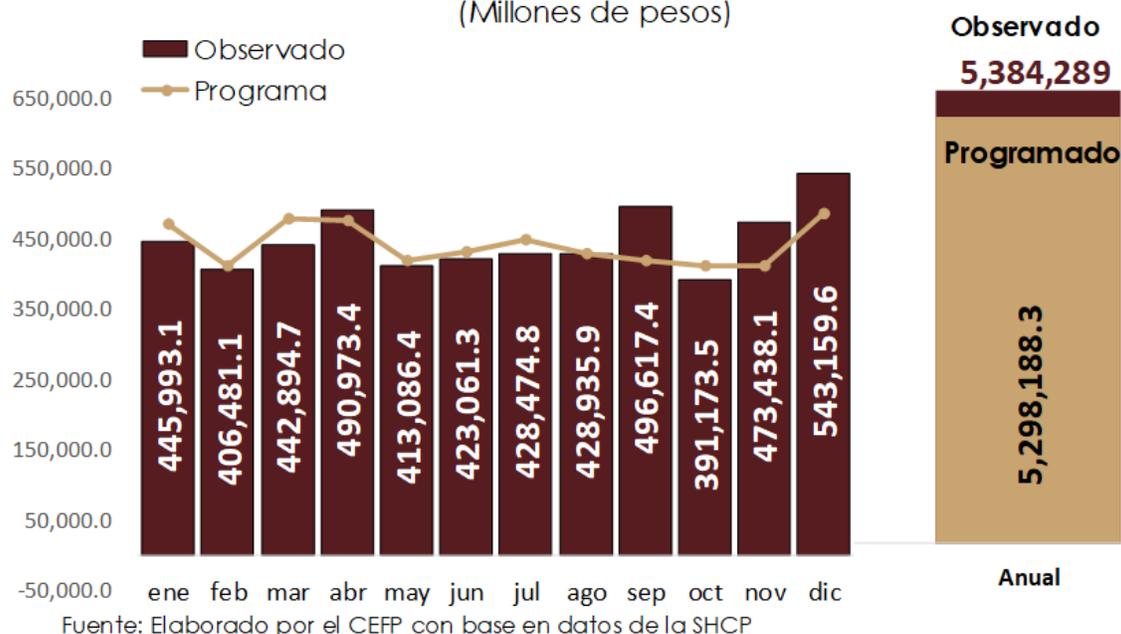
El año 2019 se significó por un escenario macroeconómico de volatilidad en los mercados internacionales, provocado por las disputas comerciales, el menor ritmo de crecimiento en la economía mundial, tensiones geopolíticas y, en lo interno, una desaceleración en la economía nacional, que se tradujo en un comportamiento declinante en todos los componentes de la demanda agregada, es decir: los niveles de consumo, tanto público como privado; la inversión (formación bruta de capital fijo) que mostró un crecimiento negativo, igualmente en sus dos tipos, pública y privada, y la baja en la demanda de exportaciones, se sumó para afectar negativamente los distintos medios del financiamiento público.

No obstante esta problemática, la SHCP reitera, de manera consistente con lo señalado en los informes anteriores, que la política de ingresos para el año 2019 se basó en tres ejes: uno, el compromiso de no incrementar en términos reales los impuestos vigentes; dos, no crear nuevos gravámenes durante la primera mitad del sexenio, como lo establece el PND 2019-2024; y tres, el acuerdo de mantener el esfuerzo de consolidación fiscal, es decir preservar una situación financiera sana, reflejada en el mantenimiento del superávit primario, la reducción en el ritmo de endeudamiento público; la decisión de otorgar incentivos fiscales al sector energético, con el objetivo de recuperar su importancia en la economía nacional.

Como resultados de este empeño, entre enero y diciembre de 2019, los Ingresos Presupuestarios² alcanzados fueron de cinco billones 384 mil 289.1 mdp, monto superior a lo establecido en la LIF 2019 en 86 mil 100.6 mdp; producto del incremento en los Ingresos No Tributarios por Derechos y Aprovechamientos; así como de los provenientes de OCPD, que en conjunto recaudaron 270 mil 799.0 mdp por arriba de lo programado.

² Puede consultar el desglose de los datos en el anexo estadístico.

Gráfico 2
Ingreso Presupuestarios al Cuarto Trimestre de 2019
(Millones de pesos)



En comparación con el mismo periodo del 2018, los ingresos presupuestarios se incrementaron 1.6 por ciento real, como consecuencia de mayores ingresos derivados de: IEPS a Gasolina por 109 mil 812.9 mdp (53.0%); Aprovechamientos, por 84 mil 715.6 mdp (38.8%) y los ingresos propios de PEMEX en 86 mil 510.7 mdp (15.6%), todos a valor real.

2.1 Ingresos Tributarios

Al cuarto trimestre de 2019, se recaudaron tres billones 202 mil 651.0 mdp por concepto de ingresos tributarios, monto inferior en 108 mil 722.6 mdp, respecto a lo programado. En el análisis particular por tipo de impuesto, resalta la baja de los dos principales: ISR e IVA, que en conjunto, recaudaron 126 mil 991.3 mdp menos que lo estimado por la LIF 2019; la caída en las contribuciones en su mayoría es producto de la desaceleración económica, que afectó más pronunciadamente al sector industrial y del incremento en las devoluciones fiscales³ que ascendieron a 40 mil 498.3 mdp en ISR y 553

³ Para más detalles puede consultar el reporte Fiscal ISR e IVA al cierre de 2019, disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/new/ingreso.php>

mil 980.7 mdp en IVA, lo que representa un crecimiento real, con respecto al mismo periodo de 2018, de 19.9 y 35.8 por ciento, respectivamente.

En contraste, el IEPS tuvo una recaudación superior a la estimada en 22 mil 594.7 mdp, derivada de la mayor captación del impuesto a las gasolinas, por 28 mil 178 mdp⁴; sin embargo, fue insuficiente para compensar la caída en el ISR y el IVA.

Si se analiza la recaudación tributaria con respecto al mismo periodo del año previo, se advierte que esta fuente de financiamiento creció 1.0 por ciento real, que equivale a 140 mil 317.0 mdp por encima de lo obtenido en 2018. Este incremento es producto, principalmente, del aumento en la recaudación del IEPS a gasolinas en 53.0 por ciento real y a cervezas en 7.3 por ciento, que, en conjunto, implicaron una mayor recaudación por 114 mil 18.3 mdp. Este aumento fue suficiente para compensar la caída a valor real de 2.2 y 2.3 por ciento en el ISR y el IVA, en ese orden, en relación a lo captado por esos impuestos a lo largo de 2018.

2.2 No tributarios

Al cuarto trimestre de 2019, los Ingresos No Tributarios, sin considerar el FOMPED, se ubicaron en 371 mil 533.6 mdp, monto superior en 251 mil 214.8 mdp respecto al programa, este aumento se relaciona, principalmente, con el incremento en los Aprovechamientos y en menor medida los Derechos, que en conjunto recaudaron 361 mil 64 mdp, esto es 247 mil 561.6 mdp más que lo aprobado. De manera particular, el FOMPED obtuvo ingresos por 431 mil 895.8 mdp, cifra inferior a la programada en 88 mil 769.4 mdp, lo que se



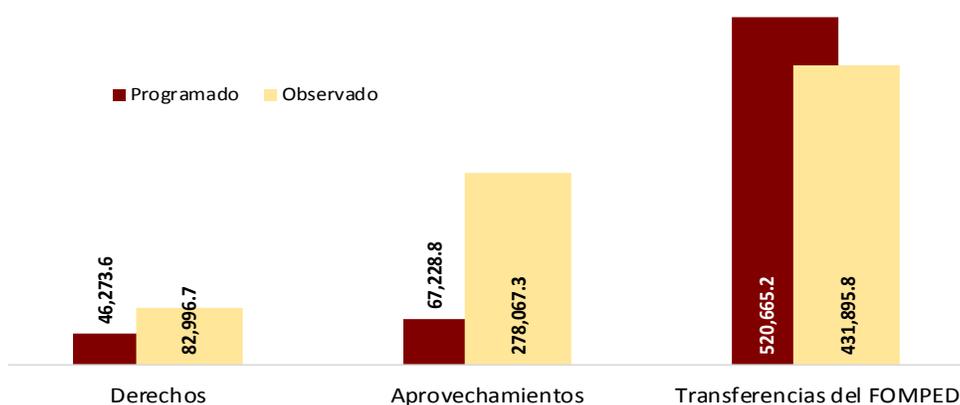
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

⁴ Para más detalles puede consultar el reporte fiscal IEPS a Gasolina, disponibles en: <http://www.cefp.gob.mx/new/ingreso.php>

explica por la disminución en la plataforma de producción de petróleo respecto de la contemplada originalmente.

A pesar de la menor recaudación del FOMPED, se realizaron transferencias a la Tesorería de la Federación para cubrir el presupuesto por 408 mil 902 mdp y a los fondos de estabilización por 14 mil 786.9 mdp, quedando 8 mil 207 mdp para el resto de los destinos que por Ley tienen los recursos del FOMPED.⁵

Gráfico 4
Ingresos No Tributarios, enero - diciembre 2019
 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Respecto al mismo periodo del año previo, los ingresos No Tributarios, observaron una reducción real de 4.2 por ciento, esto es, 5 mil 863.5 mdp menos que lo obtenido en 2018. Si se excluyen las transferencias del FOMPED, se registró una variación real de 34.0 por ciento, debido principalmente a los 84 mil 715.6 mdp adicionales captados por concepto de Aprovechamientos, que provienen de la aportación patrimonial por 125 mil mdp que el Gobierno Federal utilizó del Fondo para la Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) para compensar sus menores ingresos respecto a lo estimado en la LIF 2019, en cumplimiento a lo señalado en la LFPRH y su reglamento.

⁵ Título Quinto de la LFPRH.

2.3 Organismos y Empresas

Al cuarto trimestre de 2019, los ingresos propios de los OCPD y de las EPE se situaron en un billón 378 mil 208.9 mdp, monto superior al programado en 32 mil 378 mdp, debido principalmente al incremento en los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE, por 23 mil 237.4 mdp.

Cuadro 2.
Ingresos Propios de Organismos y Empresas, diciembre 2018 - 2019
(millones de pesos)

	2018 (a)	2019		Diferencia absoluta		Variación real (f)	Estructura porcentual
		Programado (b)	preliminar (c)	d= (c-b)	e= (c-a)		
Total	1,243,484.2	1,345,830.9	1,378,208.9	32,378.0	134,724.7	6.9	100.0
Organismos de Control Presupuestario Directo	398,027.0	403,313.3	426,550.7	23,237.4	28,523.7	3.4	30.9
IMSS	345,395.3	366,290.0	381,534.8	15,244.8	36,139.5	6.6	89.4
ISSSTE	52,631.7	37,023.3	45,015.9	7,992.6	-7,615.8	-17.5	10.6
Empresas Productivas del Estado	845,457.2	942,517.6	951,658.2	9,140.6	106,201.0	8.6	69.1
CFE	408,835.7	418,226.0	428,526.1	10,300.1	19,690.4	1.1	45.0
PEMEX	436,621.5	524,291.6	523,132.1	-1,159.5	86,510.6	15.6	55.0

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP

Los OCPD registraron en conjunto ingresos propios por 426 mil 550.7 mdp, monto superior a lo programado, esto se debió principalmente de forma específica al aumento en las contribuciones del IMSS, por 15 mil 244.8 mdp; mientras que el ISSSTE presenta un incremento en sus ingresos respecto al programa por 7 mil 992.6 mdp.

En lo que respecta a las EPE, se observa que la CFE registró mayores ingresos propios por 10 mil 300.1 mdp; mientras PEMEX registró una reducción de un mil 159.5 mdp, debido principalmente a la caída de 144.5 mbd en la producción petrolera, todo en relación con lo programado.

En comparación con el mismo periodo de 2018, se observa que los OCPD registraron en conjunto ingresos superiores por 28 mil 523.7 mdp, esto es, 3.4 por ciento real; dicho incremento se explica por los 36 mil 139.5 mdp adicionales registrados como ingresos propios del IMSS.

En el caso de las EPE se observa que, respecto al año previo, PEMEX registró el mayor crecimiento por 86 mil 510.6 mdp, equivalente a 15.6 por ciento

real, asociado con los mayores ingresos por venta de bienes y servicios, así como a mayores ingresos diversos; mientras que CFE reportó una variación de 1.1 por ciento real.

2.4 Ingresos Excedentes

Las reglas fiscales establecidas en los artículos 19, fracción I, y 93 de la LFPRH fueron diseñadas para cumplir las metas de equilibrio presupuestario y eliminar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo sobre el uso de los ingresos excedentes, además de procurar la racionalización del gasto. Con igual sentido están diseñados los lineamientos para la capitalización del FEIP, el cual fue creado para disminuir los efectos de un desequilibrio fiscal, motivado por una caída abrupta en los ingresos presupuestarios observados, en relación al monto aprobado por del H. Congreso de la Unión.

Derivado de la aplicación de tales reglas, a partir de la disminución en los ingresos previstos para 2019, se registró una disminución de 205 mil 339.1 mdp de ingresos excedentes durante el ejercicio.

Ante ello, la LFPRH establece que previo a la distribución de recursos excedentes de acuerdo a las reglas establecidas, es necesario compensar los faltantes de otros rubros de gasto con destino específico, los cuales al cierre del segundo semestre ascendieron a un mil 159.5 mdp.

Cuadro 3

Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH, 2019
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Ingresos excedentes brutos	-205,339.1
II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos	1,159.5
III. Compensaciones de gastos	0.0
A. Atención de Desastres Naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	0.0
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	0.0
IV. Diferencia (I-II-III)	-206,498.6
V. Disponibles para distribuir (IV, si IV > 0)	0.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Durante el periodo no se reportaron recursos excedentes disponibles para su distribución, sin embargo, al adicionar el faltante señalado, se genera una diferencia negativa de 206 mil 498.6 mdp.

Al observarse una baja persistente en los ingresos, al mes de diciembre 2019, las reglas fiscales del FEIP, que permite la utilización de hasta el 50 por ciento de los recursos disponibles en su patrimonio, por lo que el Gobierno Federal realizó un entero por 125 mil mdp, provenientes de la reserva del FEIP, para compensar la disminución de recursos antes mencionada. Con lo anterior, el saldo del FEIP a diciembre de 2019 se ubicó en 158 mil 544 mdp.

Por su parte, el saldo del FEIEF, se ubicó en 60 mil 461 mdp, luego de las compensaciones provisionales realizadas a las entidades federativas y municipios durante el segundo, tercero y cuarto trimestres de 2019 por las cantidades de 3 mil 268 mdp, 10 mil 224 mdp y 23 mil 96 mdp, respectivamente.

3. Gasto Neto Total

Durante el ejercicio 2019, el Gasto Neto Pagado se ubicó en 5 billones 786 mil 429.3 mdp, lo que implicó una diferencia de 51 mil 630.4 mdp, por debajo de lo aprobado para el año. Al compararse con el gasto ejercido en 2018, la cifra observada al cierre del mes de diciembre resultó menor en 0.1% real.

La diferencia entre el gasto aprobado y el efectivamente pagado se debió a las erogaciones pagadas en Gasto No Programable, donde se dejaron sin ejercer 130 mil 695.6 mdp, y al sobreejercicio de 79 mil 65.3 mdp en el Gasto Programable

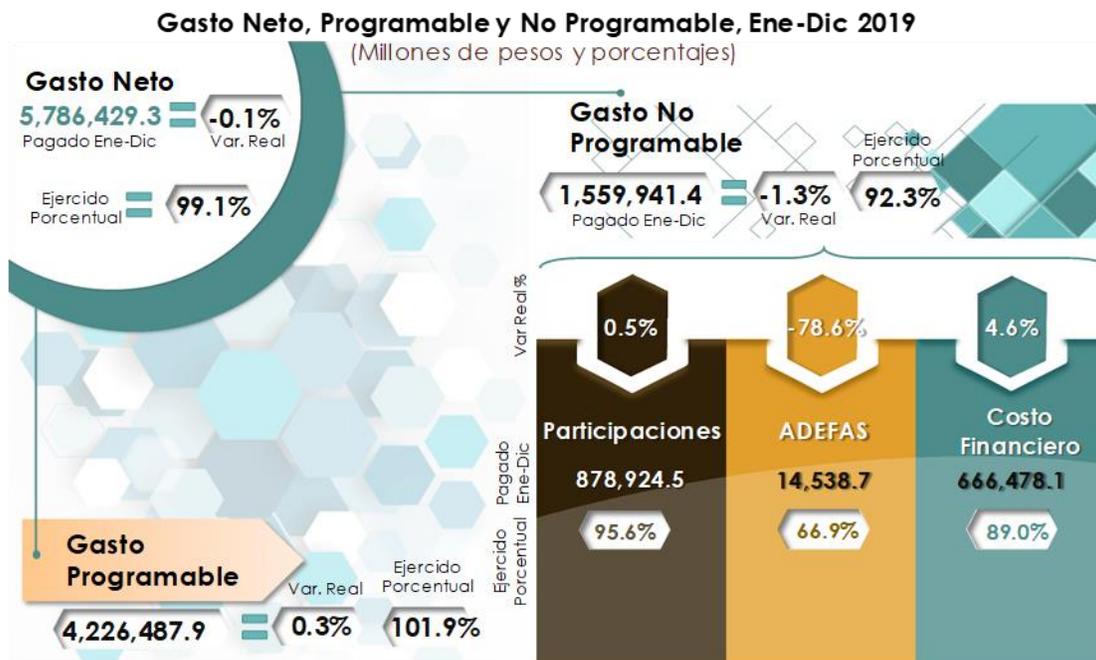
La diferencia entre lo aprobado y lo ejercido en el Gasto presupuestario la determinó el Gasto No Programable, toda vez que, registró un rezago de 130 mil 695.6 mdp, el cual fue parcialmente compensado por el mayor ejercicio de 79 mil 65.2 mdp en el Programable.

A pesar del sobreejercicio registrado en el Gasto Programable, al interior de este, en sus grandes componentes se registraron rezagos importantes, que lograron compensarse con el sobregasto de otros rubros. Tal es el caso de las dependencias del Gobierno Federal, que en conjunto reportaron erogaciones superiores a las programadas, no obstante, los Ramos Autónomos ejercieron 5 mil 589.5 mdp menos a lo autorizado; además, en los OCPD, el IMSS dejó sin ejercer 327.9 mdp, mientras que Pemex presentó el mayor rezago, con 83 mil 705.5 mdp sin erogar.⁶

Por otro lado, en la comparación anual del ejercicio del Gasto 2018 - 2019, la evolución del Gasto Programable consolidado mostró un mínimo incremento, equivalente a 0.3 por ciento real, el cual fue anulado por la menor cuantía ejercida (-1.3% real) en el Gasto No Programable. Destacan las contracciones del gasto en los Ramos Autónomos (-13.6% real), los Ramos Generales (-4.4 % real) y en Pemex (-2.3% real).

⁶ Las compensaciones específicas del gasto entre los diferentes grupos de Ramos del Programable, es decir Administrativos, Generales, OCPD y EPE, se analizan en el apartado de las clasificaciones del Gasto Programable.

Gráfico 5



Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP.

3.1 Gasto No Programable

Entre enero y diciembre de 2019, el Gasto No Programable dejó sin ejercer 130 mil 695.6 mdp, evolución que se explica por la disminución de 82 mil 596.3 mdp en el Costo Financiero, en relación al programado original, debida a la trayectoria descendente de las tasas de interés en los mercados financieros y la apreciación del peso; además, de la menor distribución a la prevista de Participaciones a las Entidades Federativas y Municipios, por 40 mil 892.9 mdp, atribuible a la caída en la recaudación tributaria. También incidió el menor pago de ADEFAS, en 7 mil 206.3 mdp.

La evolución del Gasto No Programable, en comparación con lo registrado en 2018, resultó inferior en 1.3 por ciento real, explicado por el pago de ADEFAS, el cual registró una variación real de -78.6 por ciento, variación que la SHCP atribuye a las erogaciones por este concepto en 2018, a consecuencia de la aportación que se realizó en febrero de 2018 por 37 mil 341.0 mdp a los fondos de estabilización, por concepto de ingresos

excedentes, mismos que al ser abonados como ADEFAS, en términos contables, se convirtieron en una previsión de gasto.

Cuadro 4

Gasto No Programable al Cuarto Trimestre de 2019 (Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Diciembre						
	2018	2019		Programado-Observado		2018-2019	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto No Programable	1,524,690.5	1,690,636.9	1,559,941.4	-130,695.6	-7.7	35,250.9	-1.3
Participaciones	844,045.2	919,817.4	878,924.5	-40,892.9	-4.4	34,879.4	0.5
ADEFAS y Otros	65,604.7	21,745.1	14,538.7	-7,206.4	-33.1	-51,066.0	-78.6
Costo Financiero	615,040.6	749,074.4	666,478.1	-82,596.3	-11.0	51,437.5	4.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe al Cuarto Trimestre 2019.

En contraparte, la caída en el pago de ADEFAS en 2019 fue compensado por el mayor Costo Financiero de la deuda, superior en 4.6 por ciento real, a consecuencia de los mayores recursos para apoyar a los deudores de la banca (29.8% real) y para el costo de la deuda, intereses, comisiones y gastos del Gobierno Federal y del sector paraestatal, también, influyó en la compensación, el incremento de 0.5 por ciento real de las Participaciones a las Entidades Federativas y Municipios, que, en términos absolutos, significó 34 mil 879.4 mdp más.

3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa⁷

Al cierre de 2019, el Gasto Programable ascendió a 4 billones 226 mil 487.9 mdp, monto superior al programado en 1.9 por ciento, y en 0.3 por ciento real respecto al registrado en 2018. La variación observada con relación al programado, por 79 mil 65.2 mdp, se explicó, principalmente, por las mayores erogaciones en los Ramos Administrativos, como se muestra a continuación:

⁷“La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos...”. Consejo Nacional de Armonización Contable, ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

Cuadro 5

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Cuarto Trimestre de 2019

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Observado vs Calendarizado		2019 vs 2018	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	4,064,660.8	4,147,422.7	4,226,487.9	79,065.2	101.9	161,827.1	0.3
Poderes y Entes Autónomos	119,155.8	112,337.5	106,747.9	-5,589.5	95.0	-12,407.9	-13.6
Ramos Administrativos	1,161,536.0	1,136,594.4	1,287,386.2	150,791.8	113.3	125,850.2	6.9
Ramos Generales	1,707,247.8	1,688,930.8	1,691,026.4	2,095.6	100.1	-16,221.4	-4.4
Organismos de Control Presupuestario Directo	971,644.4	1,070,061.1	1,081,990.7	11,929.6	101.1	110,346.3	7.4
Empresas Productivas del Estado	822,591.7	899,304.6	853,596.8	-45,707.8	94.9	31,005.1	0.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	717,514.9	759,805.6	794,260.1	34,454.5	104.5	76,745.2	6.8

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En los Ramos Administrativos, al cierre de 2019, se registraron erogaciones superiores a las programadas en 13.3 por ciento; después de estos, fueron los OCPD los que registraron la siguiente variación más importante, al reportar erogaciones superiores en 1.1 por ciento a las programadas, equivalente a casi 12 mil mdp adicionales.

Gráfico 6

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Diciembre 2019

(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En contraste, las EPE registraron un gasto inferior al estimado en 5.1 por ciento; en tanto que los Poderes y Entes Autónomos reportaron un gasto inferior en 5.0 por ciento.

Continuando con la tendencia observada en el trimestre anterior, los Ramos Administrativos fueron los que mostraron el mayor avance financiero al periodo, 113.3 por ciento; en tanto que las EPE y los Ramos Autónomos fueron los que registraron el menor avance, 94.9 y 95.0 por ciento, respectivamente; como se muestra enseguida:

El mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos con relación a lo programado para el año, 150 mil 791.8 mdp, se explicó básicamente por las mayores erogaciones registradas en tres Ramos: 18 “Energía”, 06 “Hacienda y Crédito Público” y 11 “Educación Pública”, los cuales en conjunto erogaron 150 mil 186.8 mdp por arriba de lo estimado, (véase Anexo 2).

Gráfico 7

Ramos Administrativos, principales variaciones entre observado y programado, y avances financieros Enero-Diciembre 2019
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

De acuerdo con lo reportado por la SHCP, el mayor gasto del Ramo 18 “Energía” se explicó, por la aportación patrimonial que realizó el Gobierno Federal a Pemex para fortalecer la posición financiera de la entidad y sus empresas productivas subsidiarias; así como, por el mayor gasto en los

programas: Fondos de Diversificación Energética; e Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.

En el caso del sobreejercicio en el Ramo 06 "Hacienda y Crédito Público", este se debió, según la propia SHCP, a la aportación patrimonial a la Banca de Desarrollo a través de los programas: Operación de Financiamiento y Asistencia Técnica; Funciones de Otorgamiento de Crédito a Estados y Municipios; Inclusión Financiera y Operación de Financiamiento para la Exportación.

Mientras que la variación positiva registrada en el Ramo 11 "Educación Pública", se explicó, de acuerdo a lo señalado por la SHCP, por los mayores apoyos para los centros y organizaciones de educación, y al Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.

Por su parte, los Ramos Administrativos 14 "Trabajo y Previsión Social", 04 "Gobernación" y 21 "Turismo" registraron erogaciones inferiores a las previstas para el año; en conjunto estos tres ramos dejaron sin ejercer 41 mil 296.9 mdp.

De acuerdo con lo reportado por la SHCP, el menor gasto en el Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social", donde permanecieron sin ejercer 18 mil 203.1 mdp, se debió a las menores erogaciones registradas en el Programa Presupuestario Jóvenes Construyendo el Futuro, no obstante, no se señalan las causas de ese comportamiento.

En el caso de la variación negativa en el Ramo 04 "Gobernación", por 16 mil 927.5 mdp, de acuerdo con la SHCP, esta se debió a las menores erogaciones en los programas: Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, y Administración del Sistema Federal Penitenciario, sin que se señalen las causas de este comportamiento.

Respecto al rezago en gasto registrado en el Ramo 21 "Turismo", en el que se dejaron de ejercer 6 mil 166.4 mdp, según la SHCP se debió a que no se registraron erogaciones en el Programa Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros y de Carga, así como a los menores recursos destinados a la promoción de México como destino turístico. Tampoco se explican las causas de ese comportamiento presupuestal.

Con relación a las variaciones del gasto respecto al mismo periodo de 2018, se ejercieron 161 mil 827.1 mdp adicionales, lo que en términos reales implicó un incremento de 0.3 por ciento. Dicho incremento, lo determinaron

principalmente, los Ramos Administrativos y los OCPD, con sobreejercicios de 125 mil 850.2 y 110 mil 346.3 mdp, respectivamente.

En el caso de los Ramos Administrativos fue el Ramo 18 "Energía" el que determinó el mayor gasto, toda vez que ejerció 122 mil 688.5 mdp más que en 2018. Lo cual, según reporta la SHCP, se debió a las mayores erogaciones derivadas de la aportación patrimonial que realizó el Gobierno Federal a Pemex para fortalecer la posición financiera de la entidad y sus empresas productivas subsidiarias; así como, al mayor gasto en los Fondos de Diversificación Energética; esto es, que de acuerdo con lo reportado por la SHCP las causas de las variaciones respecto al programado y con relación al año anterior, son las mismas.

Mientras que, dentro de los OCPD, aunque ambos organismos ISSSTE e IMSS ejercieron por arriba de lo observado en 2018, fue el IMSS el que determinó el mayor gasto, esto debido a las mayores erogaciones en pensiones y servicios personales (Véase Anexo 2).

En contraste, los Ramos Autónomos, al cierre de diciembre de 2019 registraron erogaciones inferiores en 13.6 por ciento, en términos reales, al observado al cierre de 2018.

El organismo que explicó este comportamiento fue el Instituto Nacional Electoral, al ejercer 8 mil 510.2 mdp menos que en 2018. Esta variación se reflejó en menores recursos para capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía; prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de tiempos del estado en radio y televisión; y para la organización electoral nacional.

3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

Desde la perspectiva de **la clasificación funcional** del gasto programable, al término del ejercicio se observa que todas las finalidades registraron erogaciones superiores a las programadas, siendo Desarrollo Social y Desarrollo Económico las que registraron los mayores sobreejercicios, al superar en 39 mil 192.0 y 24 mil 496.4 mdp lo aprobado para el año, respectivamente, como se comenta a continuación.

Al interior de la Finalidad Desarrollo Social, fueron las Fn's de Educación y Protección Social las que registraron las mayores erogaciones respecto a lo programado, la primera superó su gasto estimado en 19 mil 248.8 mdp y la segunda en 17 mil 912.6 mdp, (véase Anexo 3). En contraste, dentro de la misma Finalidad, la Fn Salud dejó sin ejercer 16 mil 318.8 mdp.

Cuadro 6

Gasto Programable por Clasificación Funcional Enero-Diciembre de 2019
(millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Diferencia absoluta	2018-2019 Var. Real (%)
		Programado Anual	Observado		
Gasto Programable	4,064,660.8	4,147,422.7	4,226,487.9	79,065.2	0.3
Gobierno	379,693.2	351,738.2	367,114.9	15,376.7	-6.7
Desarrollo Social	2,430,805.9	2,628,109.2	2,667,301.2	39,192.0	5.9
Desarrollo Económico	1,202,420.1	1,152,788.5	1,177,285.0	24,496.4	-5.5
Fondos de Estabilización	51,741.6	14,786.9	14,786.9	0.0	-72.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

-o-: mayor de 500 por ciento.

En la Finalidad Desarrollo Económico fue la Fn Combustibles y Energía la que determinó el mayor gasto, al sobrepasar sus erogaciones programadas en 57 mil 708.4 mdp.

Gráfico 8

Gasto Programable, Clasificación Funcional Enero-Dic 2019

(Millones de pesos y porcentajes)



Dicho comportamiento resulta acorde con lo observado en la Clasificación Administrativa, en la que gran parte del mayor gasto se explicó por el

sobreejercicio en los Ramos de Energía y Educación, y en la que también se observó un menor gasto en el Ramo de Salud (Véase Anexo 2).

En consecuencia, destacan las Fn's de Combustibles y Energía y Educación, por sus avances financieros al periodo, 106.5 y 102.7 por ciento, respectivamente, en contraste, se observa un rezago en el gasto de la Fn Salud, de 2.7 por ciento, y una reducción, en términos reales, de casi uno por ciento, en relación a 2018.

3.4 Gasto Programable en Clasificación Económica

Por último, el Gasto Programable desde la perspectiva de la **Clasificación Económica**, al cierre de 2019, muestra erogaciones superiores a las estimadas que se reflejaron tanto en el Gasto Corriente como en el de Capital, de 1.9 y 2.2 por ciento, respectivamente.

Cuadro 7

Gasto Programable en Clasificación Económica, enero-diciembre 2019
(Millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Avance Porcentual	2019/2018	
		Programado	Observado		Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
		Anual (A)	IV Trimestre (C)	Anual (C) - (A)		
Gasto Total	4,064,660.8	4,147,422.7	4,226,488.1	101.9	161,827.3	0.3
Gasto Corriente	3,341,426.2	3,431,793.8	3,495,425.2	101.9	153,999.0	0.9
Servicios personales	1,212,872.1	1,248,376.5	1,216,063.3	97.4	3,191.2	-3.3
Gastos de operación	651,189.3	577,749.4	652,160.2	112.9	970.9	-3.4
Pensiones y jubilaciones	792,663.9	877,464.1	876,940.6	99.9	84,276.7	6.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	645,469.2	722,642.0	712,832.5	98.6	67,363.3	6.6
Ayudas y otros gastos	39,231.7	5,561.8	37,428.6	673.0	-1,803.1	-7.9
Gasto de Capital	723,234.6	715,628.9	731,062.8	102.2	7,828.2	-2.5
Inversión Física	617,675.8	669,700.4	564,467.7	84.3	-53,208.1	-11.8
Otros de capital	105,558.8	45,928.5	166,595.1	362.7	61,036.3	52.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP, informes trimestrales 2019-2018.

Sin embargo, al interior del Gasto Corriente se registraron rezagos en el gasto, particularmente, en los rubros de Servicios Personales y en el de Subsidios, Transferencias y Aportaciones, en el primero se dejaron sin ejercer 32 mil 313.2 mdp y en el segundo no se ejercieron 9 mil 809.5 mdp.

En lo que corresponde al Gasto de Capital, si bien registró erogaciones superiores a lo programado, esto se debió solamente al mayor gasto del

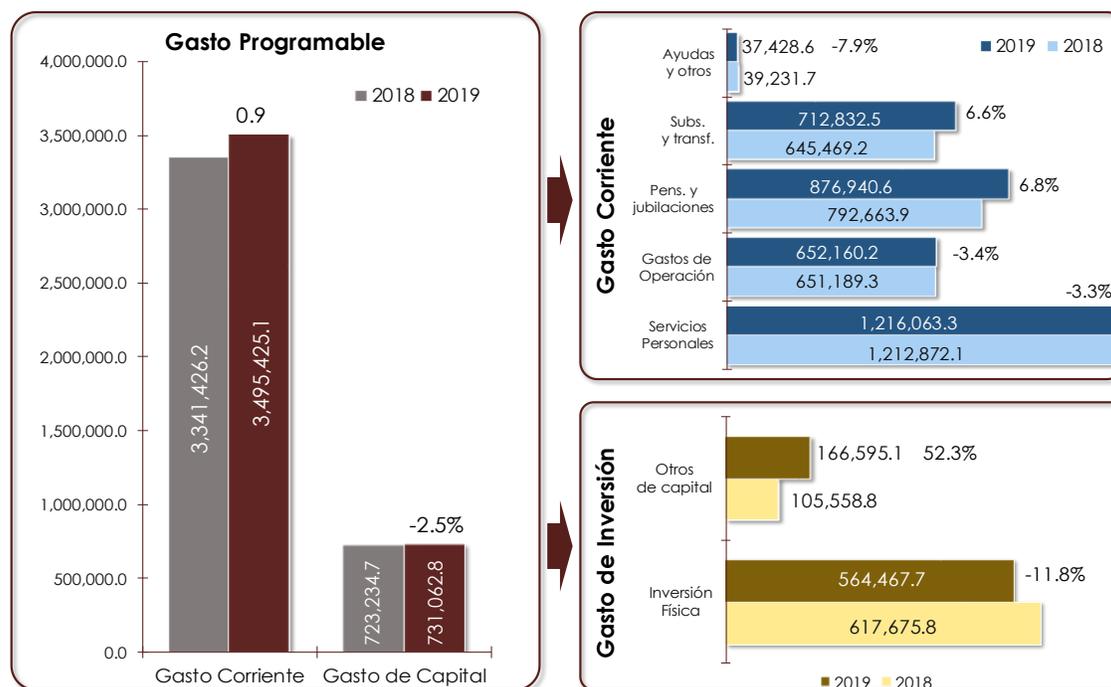
componente Otros de capital, en el cual se ejerció un monto superior en 262.7 por ciento; mientras que la Inversión Física al cierre de 2019 fue 15.7 por ciento inferior a la programada, lo que implicó que se dejaron de ejercer 105 mil 232.7 mdp; hecho particularmente significativo en un contexto de desaceleración económica.

Con relación al mismo periodo del año anterior, se observa una reducción en términos reales de 2.5 por ciento en el Gasto de Capital y un incremento, a tasa real, de 0.9 por ciento en el Gasto Corriente.

Dentro del Gasto de Capital, la mayor contracción en el gasto se dio en la Inversión Física, la cual cayó en 11.8 por ciento con relación a 2018.

Gráfico 9

Gasto Programable en Clasificación Económica, enero-diciembre 2019
(Millones de pesos y variaciones reales)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, IV Informe Trimestral 2019.

Al igual que el trimestre anterior, la constante en el comportamiento del Gasto Programable es la contracción del Gasto en Inversión Física, así como del gasto en Subsidios, dentro del Gasto Corriente, lo cual se refleja en las tres clasificaciones del Gasto Programable.

3.5 Programas Transversales

Al cuarto trimestre de 2019, de acuerdo con la información contenida en el Anexo X de Finanzas Públicas “Avance de los Programas Transversales” de la SHCP, de los diez programas existentes, tres de ellos rebasaron el presupuesto originalmente asignado; el resto erogó por debajo de lo aprobado. De entre los siete Anexos que registraron menores erogaciones destacaron dos, el Anexo 16 “Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático”, el cual solamente ejerció 83.3 por ciento de su presupuesto, y el Anexo 15 “Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más limpios”.

Mención aparte merece el Anexo 15, debido a que solo dispuso de 12.2 por ciento de los recursos anuales asignados. Se identificó a la CFE como la unidad responsable del menor ejercicio, al disponer solamente de 9.7 por ciento de un presupuesto de 28 mil 486.6 mdp. Es importante señalar que, durante todo el año, este Anexo reportó menor ejercicio al calendarizado. Este hecho llama la atención, por tratarse de la política para atender la problemática del cambio climático y el uso de tecnologías que ayuden a revertir sus efectos, temas de alta prioridad nacional e internacional.

En lo que se refiere al comportamiento del ejercicio del presupuesto de los seis principales Anexos Transversales, importancia que obedece tanto a los montos asignados como a los temas que trascienden dentro de la agenda nacional e internacional, a continuación, se realiza una breve reseña de la evolución de cada uno de estos programas a lo largo del 2019.

En relación al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” el presupuesto ejercido al cierre del año ascendió a 68 mil 257.3 mdp, lo que significó 5.6 por ciento más de lo aprobado. Esta diferencia la determinó el Ramo 20 “Bienestar”, el cual dispuso de 12.0 por ciento adicional (4,860.1 mdp).

Conviene señalar que la participación del Ramo 20 en el Anexo 13 es de 66.7 por ciento, y al interior de este Ramo se identificó al programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” como el programa que influyó en el sobregasto del Anexo.

Por su parte, el Anexo Transversal 14 “Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables” erogó 152 mil 495.1 mdp, es decir, 2.6 por ciento por encima del propuesto aprobado. La diferencia observada se determinó también por el sobregasto en el Ramo 20 “Bienestar”, que ejerció 12.6 por ciento más de lo originalmente planeado; y nuevamente fue el programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” el de mayor influencia. Es importante destacar que 76.6 por ciento de los recursos del Anexo 14 son aportados por el Ramo 20.

El Anexo 17 “Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes” dispuso de 312 mil 70.2 mdp, que implicó 761.7 mdp más de lo estimado; así como una variación real respecto al mismo periodo del año anterior de 18.7 por ciento.

El sobregasto estuvo determinado por el mayor ejercicio en el programa “Atención a la salud” que pertenece a la estructura programática del “IMSS”, el cual sobrepasó el presupuesto aprobado en 883.5 mdp que fue compensado por el menor gasto en otros programas.

Al interior del Anexo 17, 78.8 por ciento de los recursos son aportados por programas del Ramo 11 Educación. Y en el ejercicio 2019 destacaron sobregastos de tres mil 472.1 mdp en educación media superior y de siete mil 319.9 mdp en educación superior. Se identificó que los programas “Jóvenes construyendo el futuro”, “Subsidios para organismos descentralizados estatales” y “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” fueron los que determinaron el sobreejercicio. En contraparte, se advirtió un rezago en el ejercicio de los recursos en educación básica, por nueve mil 994.2 mdp, que logró compensar el mayor gasto en educación media superior y superior.

Otro transversal relevante es el Anexo 10 “Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, el cual ejerció 85 mil 67.5 mdp lo que significó 96.0 por ciento del presupuesto asignado, faltando por disponer de 3 mil 538.7 mdp.

El Ramo que influyó en este resultado fue el Ramo 20 “Bienestar”, al no disponer de un mil 15.1 mdp, propios del programa “PROSPERA: Programa de Inclusión Social”, el cual dejó sin ejercer cinco mil 415.0 mdp, monto que

fue compensado por el sobreejercicio del programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", por cuatro mil 654.2 mdp.

En el análisis de este Anexo 17, no se puede dejar de revisar el gasto ejercido del Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas", toda vez que son recursos pertenecientes al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; de los 6 mil 1 mdp originalmente asignados no ejerció 603.2 mdp, al disponer de solo del 89.9 por ciento del presupuesto original, es el Programa de Infraestructura Indígena el que determinó el menor gasto registrado.

En el Anexo 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable", segundo en importancia por el monto del presupuesto asignado, el gasto acumulado a diciembre de 2019 ascendió a 326 mil 694.4 mdp, faltando por ejercer 7.2 por ciento de su presupuesto (25 mil 396.3 mdp); además presenta una disminución real de 2.8 por ciento respecto al ejercicio del Anexo en 2018.

En este Anexo son tres las Vertientes que principalmente influyeron en el rezago observado: "Educativa" (-9,431.9 mdp), la "Social" (-8 mil 113.9 mdp) y "Competitividad" (-7, 247.3 mdp), en las dos primeras el resultado estuvo influenciado por un menor uso de los recursos del Programa, "PROSPERA: Educación" y "PROSPERA: Alimentación" respectivamente, y en la vertiente de Competitividad por los programas: "Apoyos a la Comercialización" y "Fomento a la Inversión y Productividad".

Finalmente, el Anexo 18 "Recursos para la Atención de Niñas y Niños y adolescentes" destaca por ser el de mayores recursos. Para el ejercicio fiscal 2019 se aprobó un monto de 762 mil 7.3 mdp, de los cuales se ejercieron 740 mil 991.6 mdp, es decir 97.2 por ciento, dejando de aplicar 21 mil 16.3 mdp. No obstante, su alta prioridad, al comparar las erogaciones registradas en 2018 y 2019, las correspondientes a 2019 presentaron un menor gasto, equivalente a 10.6 por ciento real.

Los Ramos que influyeron en el menor gasto del Anexo 18 fueron: el 11 "Educación Pública" y el "20 Bienestar", que en conjunto dejaron sin ejercer 27 mil 444. 6 mdp, siendo el programa responsable en ambos Ramos "PROSPERA: Programa de Inclusión Social", caída compensada por el mayor

gasto en el Ramo 33 en el programa FONE servicios personales que erogó ocho mil 795.1 mdp por arriba de su aprobado original.

Gráfico 10
Principales Anexos Transversales, Enero-Dic 2019

(Millones de pesos y porcentajes)



Por último, el Anexo 19 “Acciones para la prevención de delitos, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos”, es el cuarto programa con mayores recursos asignados, el cual atiende problemáticas que actualmente afectan al país de manera significativa y dado su impacto social es un tema de prioridad nacional.

Durante 2019, se dejó sin ejercer cuatro mil 872.6 mdp, diferencia que estuvo determinada, por un lado, por el Ramo 04 “Gobernación” el cual registró un rezago de 13 mil 236.3 mdp explicado por el programa “Operativos para la prevención y disuasión del delito” el cual no ejerció 11 mil 118.0 mdp y la diferencia podría deberse a la resectorización de algunos programas, derivada de la recreación del Ramo 36 “Seguridad Pública y Protección Ciudadana” y que en años previos realizaba funciones *ad hoc* al Ramo 04; sin embargo, en el IV informe, la SHCP no hace mención a nada de esto que pueda rechazar o confirmar esta inferencia.

Por otro lado, también se explicó la diferencia entre lo aprobado y lo pagado por el menor ejercicio observado en el Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" principalmente en los programas "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" y en el "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)", los cuales reportaron rezagos en el ejercicio de sus recursos por tres mil 487.0 y tres mil 1.0 mdp respectivamente, y que tampoco aclara la SHCP las causas que determinaron tales comportamientos.

Cuadro 8

Gasto de los Anexos Transversales, Enero - Diciembre de 2019

(Millones de pesos)

Anexo	Programas Transversales	2018	Enero a Diciembre de 2019				
			Aprobado	Observado	Variación Nominal		Variación Real %
					Absoluta	Relativa %	
10	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	76,837.9	88,606.2	85,067.5	-3,538.7	-4.0	6.8
	R09 Comunicaciones y Transportes	3,838.1	2,764.6	1,924.5	-840.1	-30.4	-51.6
	R11 Educación Pública	10,431.3	13,905.3	13,180.8	-724.5	-5.2	21.9
	R20 Bienestar	27,628.0	40,002.4	38,987.3	-1,015.1	-2.5	36.2
	R47 Entidades no Sectorizadas	5,558.5	6,000.6	5,397.4	-603.2	-10.1	-6.3
11	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	326,229.0	352,090.9	326,694.6	-25,396.4	-7.2	-3.4
	Competitividad	51,303.8	45,726.2	38,721.0	-7,005.3	-15.3	-27.2
	Educativa	39,044.8	50,458.1	41,026.1	-9,431.9	-18.7	1.4
	Social	90,762.5	124,526.4	116,412.5	-8,113.9	-6.5	23.8
	Infraestructura	60,961.3	65,505.6	63,143.8	-2,361.8	-3.6	-0.1
12	Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	89,461.4	91,390.1	90,101.3	-1,288.8	-1.4	-2.8
	08 Agricultura y Desarrollo Rural	7,457.4	7,240.9	6,329.5	-911.4	-12.6	-18.1
	R18 Energía	7,927.4	6,616.6	8,277.7	1,661.1	25.1	0.8
	23 Provisiones Salariales y Económicas	0.0	3,384.3	0.0	-3,384.3	-100.0	n.a.
13	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	45,778.6	64,656.2	68,257.3	3,601.1	5.6	43.9
	R12 Salud	5,433.9	4,678.4	3,717.0	-961.4	-20.5	-34.0
	R20 Bienestar	18,385.5	40,646.3	45,506.9	4,860.6	12.0	138.8
14	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	58,107.6	148,703.0	152,495.1	3,792.2	2.6	153.2
	R12 Salud	5,873.7	6,673.2	5,070.9	-1,602.3	-24.0	-16.7
	R14 Trabajo y Previsión Social	32.8	17,738.7	9,741.9	-7,996.8	-45.1	28577.7
	R20 Bienestar	39,734.0	103,807.6	116,845.9	13,038.4	12.6	183.8
15	Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	10,828.2	29,385.2	3,585.4	-25,799.8	-87.8	-68.1
	TW Comisión Federal de Electricidad	8,091.7	28,486.6	2,756.3	-25,730.2	-90.3	-67.1
16	Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	56,214.3	39,125.5	32,587.6	-6,537.9	-16.7	-44.1
	R08 Agricultura y Desarrollo Rural	12,942.0	9,911.2	5,759.2	-4,152.0	-41.9	-57.1
	R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	754.0	2,084.7	696.3	-1,388.4	-66.6	-10.9
	R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,244.9	7,972.5	6,834.3	-1,138.2	-14.3	5.6
17	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	253,578.1	311,308.5	312,070.2	761.7	0.2	18.7
	R11 Educación Pública	222,102.6	246,044.2	246,045.6	1.4	0.0	6.9
	GYR 50 Instituto Mexicano del Seguro Social	2,361.7	36,577.0	37,460.5	883.5	2.4	1,430.5
18	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	799,777.1	762,007.3	740,991.0	-21,016.3	-2.8	-10.6
	R11 Educación Pública	133,409.8	153,817.3	143,876.4	-9,940.9	-6.5	4.1
	R12 Salud	48,342.5	48,450.0	47,086.9	-1,363.2	-2.8	-6.0
	R20 Bienestar	42,855.1	19,648.3	2,144.6	-17,503.7	-89.1	-95.2
	R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	423,429.6	432,223.5	440,889.2	8,665.7	2.0	0.5
19	Acciones para la prevención de delitos, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	153,722.7	172,299.9	167,427.4	-4,872.6	-2.8	5.1
	R04 Gobernación	39,038.4	33,152.4	19,916.0	-13,236.3	-39.9	-50.8
	R07 Defensa	9,925.1	5,554.6	12,563.1	7,008.4	126.2	22.1
	R11 Educación Pública	74,907.8	102,588.8	93,050.9	-9,537.9	-9.3	19.9
	R13 Marina	5,737.4	7,894.1	6,720.0	-1,174.1	-14.9	13.0
	R36 Seguridad y Protección Ciudadana	0.0	0.0	15,356.2	15,356.2	n.a.	n.a.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEF, con información del Cuartal Informe Trimestral de los Anexos Transversales de las Finanzas Públicas de 2018 y 2019 de la SHCP.

La insistencia en conocer las causas que conllevaron a estos rezagos radica en que en los últimos meses se han rebasado las cifras de delitos y homicidios y es un tanto incongruente que estos programas que están vinculados a estos temas hayan presentado rezagos de tal magnitud.

3.6 Principales Programas y Proyectos de Inversión

Al cierre del año, los principales PPI's presentaron los siguientes resultados en el ejercicio del gasto y avances físicos:

- **Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.**

Este proyecto está a cargo de "Pemex Transformación Industrial". La SHCP señala que el Proyecto consiste en desarrollar estudios que definan la estrategia para la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, y que tendrá una capacidad de procesamiento de 340 millones de barriles diarios de crudo pesado.

El costo total de inversión para realizar el proyecto establecido en el PEF 2019 ascendió a un mil 869.4 mdp, sin embargo, desde el primer informe trimestral, la SHCP lo modificó a la baja quedando en un mil 799.9 mdp. El monto ejercido entre enero y diciembre fue de 0.4 mdp con un avance físico de tan solo 0.4 por ciento.

- **Estudios de Pre-inversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya**

A través de la Unidad Responsable (UR) "Fondo Nacional de Fomento al Turismo" se espera contar con elementos para la toma de decisiones, que determinen las zonas factibles para el desarrollo del Proyecto Tren Maya⁸.

El costo total de inversión, de acuerdo con el cuarto informe trimestral, asciende a 972.0 mdp, monto mayor al establecido en el PEF 2019 que fue de 124.6 mdp.

Por otro lado, el monto aprobado para el ejercicio 2019 fue de 120.0 mdp, mismo que en el informe se modificó a 38.6 mdp, de los cuales únicamente se ejercieron 0.7 mdp. No se reporta avance físico.

⁸ SHCP. Tomo VIII Programas y Proyectos de Inversión IV Trimestre, 2019.

- **Estudios de Pre-inversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya**

La UR del Proyecto es el “Fondo Nacional de Fomento al Turismo”, con este proyecto se pretende realizar diversos estudios que permitan obtener datos suficientes para determinar cuáles son las comunidades factibles de desarrollo, considerando diferentes factores, tales como el ambiental, legal, disponibilidad de servicios, desarrollo agropecuario, búsqueda de atractivos turísticos y el cambio de vocaciones productivas fracasadas o débiles⁹.

El costo total de inversión es de 62.3 mdp. Para el ejercicio 2019 se aprobaron 60.0 mdp que se modificaron a 54.7 mdp, sin embargo, solo se ejercieron 9.5 mdp. No se reportaron avances físicos.

- **Transformación y modernización de la industria militar**

El Ramo 7 “Defensa Nacional” es el encargado del proyecto, el cual consiste en modernizar a la industria militar mediante su adecuada reubicación y eficiente actualización de su maquinaria.

El costo total de la inversión es de 21 mil 79.9 mdp, para el ejercicio fiscal 2019 se aprobó un monto de 750.0 mdp, el cual en el cuarto informe trimestral se modificó a dos mil 472.8 mdp, lo que implicó un mil 722.8 mdp adicionales al presupuesto inicial. La SHCP reportó un monto ejercido de enero a diciembre de dos mil 463.8 mdp, es decir 228.5 por ciento más que lo aprobado originalmente y un avance físico de 35.0 por ciento.

- **Cantarell.**

Proyecto a cargo de Pemex Exploración y Producción, el Proyecto contempla actividades de perforación, intervenciones mayores y menores a pozos, mantenimiento de presión por inyección de N2 y gas amargo, construcción de infraestructura de aprovechamiento de gas y deshidratación de crudo¹⁰.

⁹ SHCP. Tomo VIII Programas y Proyectos de Inversión IV Trimestre, 2019.

¹⁰ SHCP. Tomo VIII Programas y Proyectos de Inversión IV Trimestre, 2019.

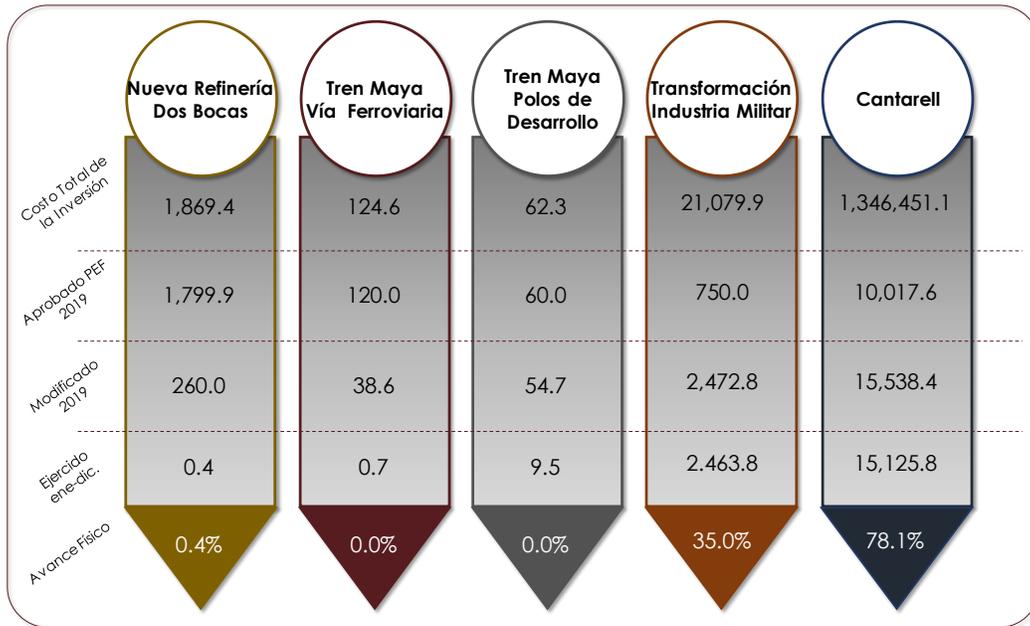
El costo total de inversión en el PEF 2019 fue de un billón 346 mil 451.1 mdp, sin embargo, en el primer informe trimestral, la SHCP incrementó el monto a un billón 454 mil 779.6 mdp.

Por su parte, el monto asignado al ejercicio 2019 fue de 10 mil 17.6 mdp el cual se modificó a 15 mil 538.4 mdp. Entre enero y diciembre en el proyecto se ejercieron 15 mil 125.8 mdp y reporta un avance físico de 78.1 por ciento.

Es importante mencionar que a este proyecto se le han asignado recursos desde el año 2010.

Gráfico 11

Principales Programas y Proyectos de Inversión, enero-diciembre 2019
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, IV informe trimestral 2019, Anexo XIX. Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión.

4. Deuda Pública

Durante 2019, la política de deuda estuvo orientada a mantener una estructura de pasivos adecuada a las condiciones financieras del país, para lo cual se dio prioridad a la contratación de deuda en moneda nacional de largo plazo y tasa fija; lo anterior, con el fin de reducir los riesgos sobre las finanzas públicas, ante acontecimientos adversos sobre las variables financieras. Estas acciones estuvieron en línea con el principio de transparencia en el manejo de pasivos públicos, lo que permitirá garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a menor costo y con bajo nivel de riesgo.

En materia de deuda interna, se realizaron diversas colocaciones que suman un total de 4 billones 66 mil 77.6 mdp, cifra mayor en 2.8 por ciento real respecto a 2018. Entre las transacciones más relevantes, destacan tres colocaciones sindicadas de Bonos M y Udibonos por un monto de 38 mil mdp, cuyo objetivo fue contribuir al buen funcionamiento del mercado de deuda local. Adicionalmente se llevaron a cabo dos permutas simples¹¹ de Bonos M por 54 mil 336 mdp y dos permutas cruzadas¹² por 111 mil 466 mdp, operaciones que tuvieron como objetivo suavizar el perfil de vencimientos de la deuda interna y mejorar la liquidez del mercado.

Respecto al componente externo, al 31 de diciembre de 2019 se efectuaron diversas colocaciones de deuda en los mercados internacionales, sumando un total de 51 mil 156.1 mdd. Entre las operaciones más importantes, está la colocación de un bono de referencia a 10 años por dos mil mdd; un bono en Euros a 7 y 20 años por dos mil 800 mdd; la colocación de cuatro nuevos bonos de referencia en el mercado japonés a 3, 5, 7 y 10 años por un mil 500 mdd; además de la reapertura de un bono en dólares a 30 años por tres mil 560 mdd. Según la Secretaría de Hacienda, estos recursos fueron utilizados

¹¹ Este tipo de operación permite el intercambio de un mismo bono; por ejemplo, intercambio de bonos M por bonos M. Sus características principales radican en aplazar su vencimiento y negociar nuevo tipo de interés.

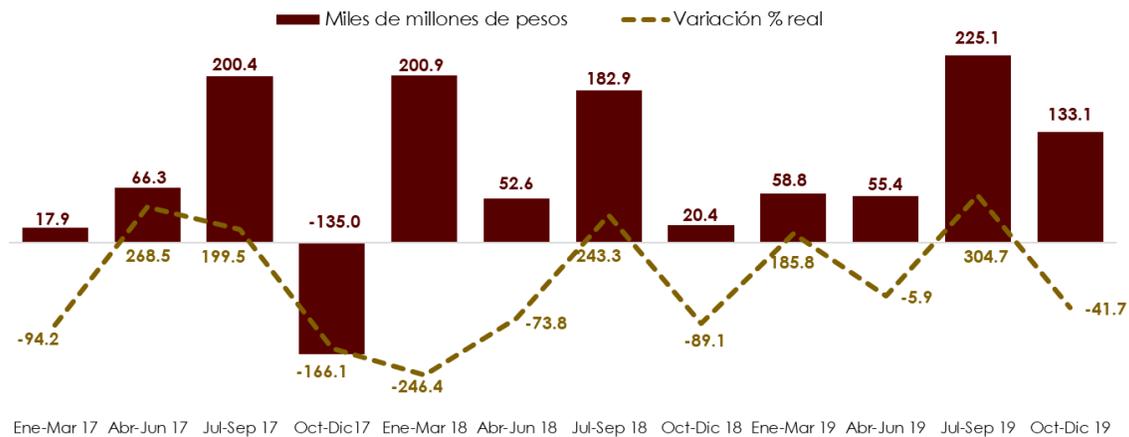
¹² Operación financiera que permite el intercambio de deuda entre dos distintos instrumentos o bonos de deuda. En este caso fueron bonos M por Udibonos. Sus características principales consisten en aplazar su vencimiento, modificar la tasa de interés y diversificar el portafolio de deuda.

para obtener liquidez, mejorar el perfil de vencimientos y completar el programa de financiamiento externo de 2019.

Cabe mencionar que los recursos obtenidos, fueron utilizados para amortizar 3 billones 593 mil 773.2 mdp de deuda interna y 48 mil 756.3 mdd de externa. Así, el endeudamiento interno, al cierre de 2019, ascendió a 472 mil 304.4 mdp, cifra que representó el 93.7 por ciento del monto autorizado para 2019 (504,100 mdp). Por su parte, el externo alcanzó los 2 mil 399.8 mdd, lo que constituyó el 21.2 por ciento del monto aprobado (11,320 mdd).

Gráfico 12

Endeudamiento Interno Neto del Sector Público Federal
(Miles de millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

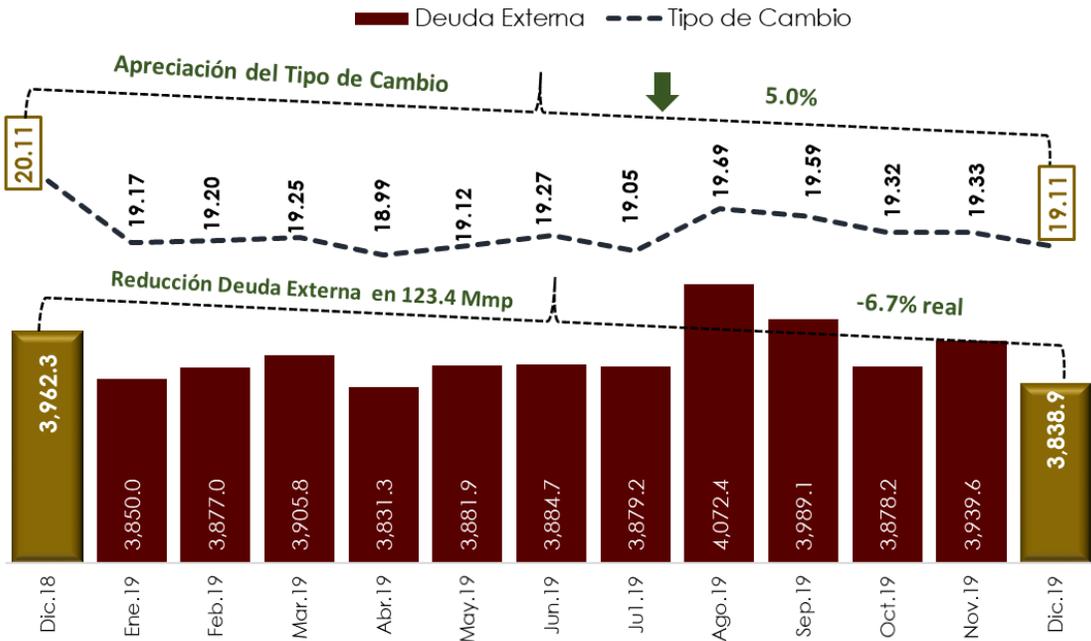
En su comparativo anual, el endeudamiento ejercido al cuarto trimestre de 2019 fue mayor en 15 mil 520.1 mdp, pero inferior en 0.2 por ciento real, respecto al monto ejercido entre enero y diciembre de 2018; en tanto que el endeudamiento externo fue menor en 7 mil 698.8 mdd; es decir 76.2 por ciento menos que lo ejercido al 31 de diciembre de 2018.

De esta manera, el manejo de los pasivos, por parte del Gobierno Federal, hizo que el saldo de la deuda del Sector Público Federal redujera su ritmo de crecimiento en términos nominales y disminuyera en términos reales y como proporción del PIB.

Esta tendencia podría explicarse por diversos factores, entre los que se encuentran, la apreciación de 5.0 por ciento anual del tipo de cambio¹³, al pasar de 20.11 a 19.11 pesos por dólar, lo que hizo que la deuda externa del Sector Público registrara un desendeudamiento por 123 mil 389.6 mdp con relación al saldo alcanzado en diciembre de 2018.

Gráfico 13

Evolución de la Deuda Externa Neta del Sector Público y el Tipo de Cambio
(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP y Banco de México.

De esta manera, las operaciones señaladas anteriormente, hicieron que al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicara en 8 billones 535 mil 443.8 mdp; lo que significó un incremento de 1.8 por ciento real respecto a diciembre de 2018. Este resultado se explica, principalmente, por la mayor contratación de deuda local en moneda nacional, largo plazo y tasa fija, lo que permitió suavizar el calendario de amortizaciones y diluir los efectos que pudieran ocasionar sobre las finanzas públicas, debido a la volatilidad de las variables financieras, las tasas de interés o el tipo de cambio. Asimismo, en términos del PIB, la deuda bajó a

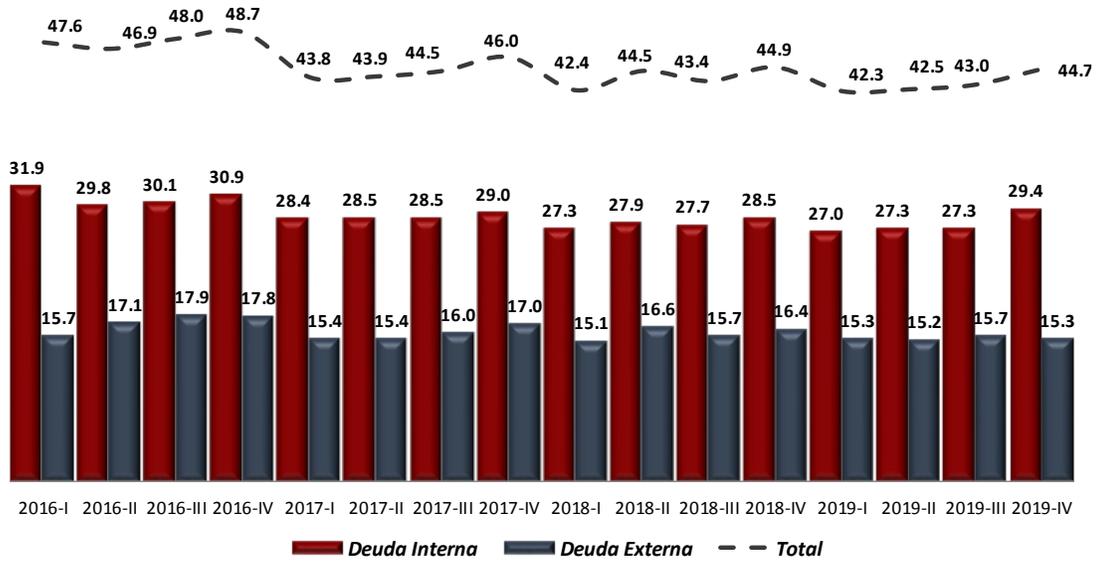
¹³ Corresponde al tipo de cambio de fin de periodo.

34.4 por ciento; esto es, 0.7 puntos porcentuales menos, respecto al 35.1 por ciento registrado al 31 de diciembre de 2018.

Por su parte, la deuda neta del Sector Público Federal (la cual incluye además de la del Gobierno Federal, la de las EPE y la Banca de Desarrollo) se situó en 11 billones 27 mil 500.7 mdp, cifra inferior en 1.7 por ciento real al registrado en 2018. Este monto deriva de la mayor emisión de deuda de largo plazo en los mercados nacionales e internacionales, por parte del Gobierno Federal, y de deuda interna de corto plazo por parte de las EPE. Como proporción del PIB, la deuda del Sector Público se ubicó en 45.3 por ciento, cifra menor al 46.1 por ciento reportado en diciembre de 2018.

Finalmente, la deuda ampliada, conocida como el SHRFSP se situó en 10 billones 872 mil 269.3 mdp, cifra menor en 0.6 por ciento real respecto al saldo registrado al cierre de 2018. En términos del PIB, el SHRFSP constituyó el 44.7 por ciento: es decir, 0.2 puntos porcentuales menos que lo registrado al cierre de 2018 (44.9%). De esta manera, al cierre del cuarto trimestre de 2019, la deuda pública registró un comportamiento sostenible con tendencia a la baja como proporción del PIB, lo que permitirá que las obligaciones financieras se sigan manteniendo en línea con los niveles de deuda de los países de la OCDE.

Gráfico 14
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, al 4to.
Trimestre de 2019
 (Porcentajes del PIB)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Anexo Estadístico

Anexo 1.

Ingresos del Sector Público Presupuestario Cuarto Trimestre 2018-2019

(millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Variación nominal (2019-2018)	Variación nominal (obs-progra.)	Variación Relativa	Variación % real
		Programado	Observado				
Ingresos Presupuestarios	5,115,111.0	5,298,188.5	5,384,289.1	269,178.1	86,100.6	1.6	1.6
Gobierno Federal	3,871,626.8	3,952,357.6	4,006,080.3	134,453.5	53,722.7	1.4	-0.1
Tributarios	3,062,334.0	3,311,373.6	3,202,651.0	140,317.0	-108,722.6	-3.3	1.0
ISR	1,664,241.7	1,751,759.7	1,686,618.0	22,376.3	-65,141.7	-3.7	-2.2
ISR de contratistas y asignat	-0.2	0.0	27.0	27.2	27.0	s.v	s.v
IVA	922,238.3	995,203.3	933,326.8	11,088.5	-61,876.5	-6.2	-2.3
IEPS	347,435.5	437,900.9	460,495.6	113,060.1	22,594.7	5.2	27.9
IEPS DG	159,769.5	155,018.0	163,016.6	3,247.1	7,998.6	5.2	-1.5
Tabacos Labrados	41,451.8	40,399.6	42,484.1	1,032.3	2,084.5	5.2	-1.1
Bebidas Alcohólicas	15,958.3	14,748.8	15,509.8	-448.5	761.0	5.2	-6.2
Cervezas y Bebidas Refres:	37,646.0	39,798.0	41,851.5	4,205.5	2,053.5	5.2	7.3
juegos y sorteos	3,163.0	2,577.3	2,710.3	-452.7	133.0	5.2	-17.3
Telecomunicaciones	5,866.3	5,646.0	5,937.3	71.0	291.3	5.2	-2.3
Bebidas energizantes	8.0	19.2	20.2	12.2	1.0	5.2	143.8
Bebidas saborizadas	25,908.2	25,903.5	27,240.1	1,331.9	1,336.6	5.2	1.5
Alimentos no básicos	23,112.0	20,371.1	21,422.2	-1,689.8	1,051.1	5.2	-10.5
Plagícidias	775.1	654.1	687.9	-87.2	33.8	5.2	-14.3
Combustibles fósiles	5,880.8	4,900.4	5,153.2	-727.6	252.8	5.2	-15.4
IEPS G	187,666.0	282,882.8	297,478.9	109,812.9	14,596.1	5.2	53.0
Art. 2o.A Frac I	160,123.9	255,728.8	268,923.9	108,800.0	13,195.0	5.2	62.1
Art. 2o.A Frac II	27,542.1	27,154.0	28,555.1	1,012.9	1,401.1	5.2	0.1
IMPORTACIÓN	65,542.6	70,292.0	64,740.6	-802.0	-5,551.4	-7.9	-4.6
Otros tributarios	62,876.1	56,217.5	57,442.8	-5,433.3	1,225.3	2.2	-11.8
No Tributarios	809,292.8	640,984.0	803,429.3	-5,863.5	162,445.3	25.3	-4.2
Derechos	64,305.7	46,273.6	82,996.7	18,691.0	36,723.1	79.4	24.6
Aprovechamiento	193,351.7	67,228.8	278,067.3	84,715.6	210,838.5	313.6	38.8
ROBM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	s.v	s.v
Otros aprovechamientc	193,351.7	67,228.8	278,067.3	84,715.6	210,838.5	313.6	38.8
Otros	9,888.0	6,816.4	10,469.5	581.5	3,653.1	53.6	2.2
FOMPED	541,747.4	520,665.2	431,895.8	-109,851.6	-88,769.4	-17.0	-23.0
Org. y Empresas	1,243,484.2	1,345,830.9	1,378,208.9	134,724.7	32,378.0	2.4	7.0
Empresas	845,457.2	942,517.6	951,658.2	106,201.0	9,140.6	1.0	8.7
PEMEX	436,621.5	524,291.6	523,132.1	86,510.6	-1,159.5	-0.2	15.7
CFE	408,835.7	418,226.0	428,526.1	19,690.4	10,300.1	2.5	1.2
Organismos	398,027.0	403,313.3	426,550.7	28,523.7	23,237.4	5.8	3.5
IMSS	345,395.3	366,290.0	381,534.8	36,139.5	15,244.8	4.2	6.6
ISSSTE	52,631.7	37,023.3	45,015.9	-7,615.8	7,992.6	21.6	-17.4

s.v/ sin valor

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Anexo 2

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Cuarto Trimestre de 2019

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Observado vs Calendarizado		2019 vs 2018	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	4,064,660.8	4,147,422.7	4,226,487.9	79,065.2	101.9	161,827.1	0.3
Poderes y Entes Autónomos	119,155.8	112,337.5	106,747.9	-5,589.6	95.0	-12,407.9	-13.6
Poder Legislativo	14,560.3	13,002.4	12,423.1	-579.3	95.5	-2,137.2	-17.7
Poder Judicial	63,519.1	63,656.7	61,120.2	-2,536.5	96.0	-2,398.9	-7.2
Instituto Nacional Electoral	23,926.7	15,363.0	15,416.5	53.5	100.3	-8,510.2	-37.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,867.9	1,809.4	1,750.0	-59.4	96.7	-117.9	-9.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,853.7	12,129.7	9,757.5	-2,372.2	80.4	1,903.8	19.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,523.5	2,695.9	2,198.1	-497.8	81.5	-325.4	-16.0
Comisión Federal de Competencia Económica	543.3	582.8	507.8	-75.0	87.1	-35.5	-9.8
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,207.1	697.3	587.4	-109.9	84.2	-619.7	-53.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,026.6	1,500.0	2,087.8	587.8	139.2	61.2	-0.6
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,127.8	900.2	899.5	-0.7	99.9	-228.3	-23.0
Ramos Administrativos	1,161,536.0	1,136,594.4	1,287,386.2	150,791.8	113.3	125,850.2	6.9
Presidencia de la República	3,578.4	1,569.8	712.7	-857.1	45.4	-2,865.7	-80.8
Gobernación	80,795.1	60,783.1	43,855.6	-16,927.5	72.2	-36,939.5	-47.6
Relaciones Exteriores	13,932.1	8,532.3	11,561.2	3,028.9	135.5	-2,370.9	-19.9
Hacienda y Crédito Público	45,846.7	22,575.9	48,038.3	25,462.4	212.8	2,191.6	1.1
Defensa Nacional	80,321.7	93,670.2	104,866.9	11,196.7	112.0	24,545.2	26.0
Agricultura y Desarrollo Rural	76,748.9	65,434.9	61,682.9	-3,752.0	94.3	-15,066.0	-22.4
Comunicaciones y Transportes	137,273.9	66,554.3	66,025.5	-528.8	99.2	-71,248.4	-53.6
Economía	10,076.6	9,056.0	10,557.4	1,501.4	116.6	480.8	1.1
Educación Pública	310,351.2	308,000.4	331,636.1	23,635.7	107.7	21,284.9	3.1
Salud	122,184.3	124,266.9	122,643.7	-1,623.2	98.7	459.4	-3.1
Marina	34,643.2	32,083.4	33,449.2	1,365.8	104.3	-1,194.0	-6.8
Trabajo y Previsión Social	4,272.1	43,269.1	25,066.0	-18,203.1	57.9	20,793.9	466.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,293.5	18,754.9	18,005.5	-749.4	96.0	-3,288.0	-18.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,639.3	31,020.5	35,154.2	4,133.7	113.3	-4,485.1	-14.4
Procuraduría General de la República	16,715.4	15,351.1	15,122.6	-228.5	98.5	-1,592.8	-12.7
Energía	5,630.1	27,229.8	128,318.6	101,088.8	471.2	122,688.5	-0.0
Bienestar	93,628.9	150,606.0	147,008.6	-3,597.4	97.6	53,379.7	51.5
Turismo	9,486.3	8,785.9	2,619.5	-6,166.4	29.8	-6,866.8	-73.4
Función Pública	1,773.8	901.8	1,323.1	421.3	146.7	-450.7	-28.0
Tribunales Agrarios	1,012.2	831.4	883.1	51.7	106.2	-129.1	-15.8
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	0.0	0.0	30,339.2	30,339.2	n.a.	30,339.2	n.s.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	138.9	111.7	147.4	35.7	131.9	8.5	2.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,807.2	24,764.7	25,538.1	773.4	103.1	-2,269.1	-11.4
Comisión Reguladora de Energía	980.9	248.3	746.2	497.9	300.6	-234.7	-26.6
Comisión Nacional de Hidrocarburos	822.4	214.9	739.0	524.1	343.8	-83.4	-13.3
Entidades no Sectorizadas	8,598.6	9,083.0	8,263.6	-819.4	91.0	-335.0	-7.3
Cultura	13,984.3	12,894.1	13,082.0	187.9	101.5	-902.3	-9.7
Ramos Generales	1,707,247.8	1,688,930.8	1,691,026.4	2,095.6	100.1	-16,221.4	-4.4
Aportaciones a Seguridad Social	711,941.1	786,107.5	796,592.8	10,485.3	101.3	84,651.7	8.0
Provisiones Salariales y Económicas	261,719.9	112,996.7	113,973.9	977.2	100.9	-147,746.0	-58.0
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	36,959.3	54,068.1	37,106.3	-16,961.8	68.6	147.0	-3.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	696,627.6	735,758.6	743,353.4	7,594.8	101.0	46,725.8	3.0
Organismos de Control Presupuestario Directo	971,644.4	1,070,061.1	1,081,990.7	11,929.6	101.1	110,346.3	7.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	682,140.4	746,738.9	746,411.0	-327.9	100.0	64,270.6	5.6
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	289,504.0	323,322.2	335,579.7	12,257.5	103.8	46,075.7	11.8
Empresas Productivas del Estado	822,591.7	899,304.6	853,596.8	-45,707.8	94.9	31,005.1	0.1
Petróleos Mexicanos	376,375.6	464,601.6	380,896.1	-83,705.5	82.0	4,520.5	-2.3
Comisión Federal de Electricidad	446,216.1	434,702.9	472,700.7	37,997.8	108.7	26,484.6	2.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSST	717,514.9	759,805.6	794,260.1	34,454.5	104.5	76,745.2	6.8

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 3

Gasto Programable por Clasificación Funcional Enero-Diciembre de 2019

(millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Diferencia absoluta	2018-2019 Var. Real (%)
		Programado Anual	Observado		
Gasto Programable	4,064,660.8	4,147,422.7	4,226,487.9	79,065.2	0.3
Gobierno	379,693.2	351,738.2	367,114.9	15,376.7	-6.7
Legislación	14,385.3	12,803.3	12,240.1	-563.1	-17.9
Justicia	112,037.8	103,135.2	107,442.3	4,307.1	-7.5
Coordinación de la Política de Gobierno	41,196.1	24,687.6	29,300.7	4,613.1	-31.4
Relaciones Exteriores	13,849.2	8,433.2	11,497.1	3,063.9	-19.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	32,088.8	46,780.4	24,801.8	-21,978.6	-25.4
Seguridad Nacional	106,371.9	97,604.3	125,905.3	28,301.1	14.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	47,257.2	41,674.5	42,644.1	969.5	-12.9
Otros Servicios Generales	12,507.0	16,619.7	13,283.5	-3,336.2	2.5
Desarrollo Social	2,430,805.9	2,628,109.2	2,667,301.2	39,192.0	5.9
Protección Ambiental	21,462.4	17,154.9	16,219.8	-935.1	-27.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	226,806.8	237,947.8	247,684.1	9,736.3	5.4
Salud	564,375.2	597,147.4	580,828.6	-16,318.8	-0.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20,157.4	18,688.2	19,464.7	776.5	-6.8
Educación	712,080.7	720,938.7	740,187.5	19,248.8	0.3
Protección Social	885,383.3	1,035,771.7	1,053,684.3	17,912.6	14.8
Otros Asuntos Sociales	540.2	460.5	9,232.3	8,771.8	-0-
Desarrollo Económico	1,202,420.1	1,152,788.5	1,177,285.0	24,496.4	-5.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	16,671.8	51,557.9	35,962.6	-15,595.3	108.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	78,547.7	62,773.6	57,943.8	-4,829.8	-28.8
Combustibles y Energía	794,986.0	889,125.2	946,833.6	57,708.4	14.9
Minería, Manufacturas y Construcción	153.0	172.6	109.1	-63.5	-31.2
Transporte	131,366.0	76,718.3	60,988.8	-15,729.5	-55.2
Comunicaciones	7,212.2	5,614.7	6,415.8	801.1	-14.2
Turismo	9,406.4	8,703.9	2,557.6	6,146.2	-73.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	51,500.8	48,728.5	47,170.7	-1,557.8	-11.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	112,576.3	9,393.7	19,302.9	9,909.2	-83.5
Fondos de Estabilización	51,741.6	14,786.9	14,786.9	0.0	-72.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	38,049.1	11,454.6	11,454.6	0.0	-71.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	13,692.6	3,332.3	3,332.3	0.0	-76.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

-0-: mayor de 500 por ciento.

Anexo 4

Principales Variaciones de los Programas Transversales, al IV Trimestre de 2019

(Millones de pesos corrientes)

Anexos Transversales/Ramos	2019				Diferencia Absoluta			Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Autorizado anual B	Autorizado Ene-Dic C	Pagado ¹ Ene-Dic D	Anual B-A	Ene-Dic D-C	Pagado-Aprobado D-A	Anual D/A	Periodo D/C
Anexo 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	88,606.2	86,449.6	86,449.6	85,067.5	-2,156.6	-1,382.1	-3,538.7	96.0	98.4
09 Comunicaciones y Transportes	2,764.6	2,029.7	2,029.7	1,924.5	-734.9	-105.2	-840.1	69.6	94.8
R11 Educación Pública	13,905.3	13,905.2	13,905.2	13,180.8	0.0	-724.5	-724.5	94.8	94.8
R20 Bienestar	40,002.4	39,223.8	39,223.8	38,987.3	-778.6	-236.5	-1,015.1	97.5	99.4
R47 Entidades no Sectorizadas	6,000.6	5,550.3	5,550.3	5,397.4	-450.3	-152.9	-603.2	89.9	97.2
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable	352,090.9	330,381.4	329,471.5	326,694.6	-21,709.6	-2,776.9	-25,396.3	92.8	99.2
Competitividad	45,726.2	39,926.7	39,016.8	38,721.0	-5,799.5	-295.9	-7,005.3	84.7	99.2
Educativa	50,458.1	41,415.0	41,415.0	41,026.1	-9,043.0	-388.9	-9,431.9	81.3	99.1
Social	124,526.4	117,279.1	117,279.1	116,412.5	-7,247.3	-866.6	-8,113.9	93.5	99.3
Infraestructura	65,505.6	63,330.0	63,330.0	63,143.8	-2,175.6	-186.2	-2,361.8	96.4	99.7
Anexo 12 Programa de ciencia, tecnología e innovación	91,390.1	94,932.3	93,731.9	90,101.3	3,542.2	-3,630.6	-1,288.8	98.6	96.1
08 Agricultura y Desarrollo Rural	7,240.9	6,540.8	6,534.0	6,329.5	-700.1	-204.5	-911.4	87.4	96.9
R11 Educación Pública	36,123.1	37,848.4	37,368.2	36,834.8	1,725.4	-533.4	711.8	102.0	98.6
R18 Energía	6,616.6	10,578.9	10,578.9	8,277.7	3,962.3	-2,301.2	1,661.1	125.1	78.2
R23 Provisiones Salariales y Económicas	3,384.3	0.0	0.0	0.0	-3,384.3	0.0	-3,384.3	0.0	n.a
R38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	28,338.3	29,712.3	29,161.9	29,057.9	1,374.0	-103.9	719.6	102.5	99.6
Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	64,656.2	70,536.5	68,853.7	68,257.3	5,880.3	-596.4	3,601.1	105.6	99.1
R12 Salud	4,678.4	3,818.8	3,818.8	3,717.0	-859.7	-101.7	-961.4	79.5	97.3
R20 Bienestar	40,646.3	45,802.9	45,802.9	45,506.9	5,156.5	-296.0	4,860.6	112.0	99.4
Anexo 14 Recursos para la atención de grupos vulnerables	148,703.0	155,214.0	155,213.9	152,495.1	6,511.1	-2,718.8	3,792.2	102.6	98.2
R12 Salud	6,673.2	5,159.4	5,159.4	5,070.9	-1,513.8	-88.5	-1,602.3	76.0	98.3
R14 Trabajo y Previsión Social	17,738.7	10,588.4	10,588.4	9,741.9	-7,150.3	-846.5	-7,996.8	54.9	92.0
R20 Bienestar	103,807.6	117,570.4	117,570.4	116,845.9	13,762.9	-724.5	13,038.4	112.6	99.4
Anexo 15 Erogaciones para la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios	29,385.2	29,326.2	3,595.9	3,585.4	-59.0	-10.6	-25,799.8	12.2	99.7
R53 Comisión Federal de Electricidad	28,486.6	28,486.6	2,756.3	2,756.3	0.0	0.0	-25,730.2	9.7	100.0
Anexo 16 Evolución de la erogaciones para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	39,125.5	33,111.9	33,098.7	32,587.6	-6,013.7	-511.1	-6,537.9	83.3	98.5
R08 Agricultura y Desarrollo Rural	9,911.2	5,893.8	5,893.8	5,759.2	-4,017.4	-134.6	-4,152.0	58.1	97.7
R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,084.7	735.8	735.8	696.3	-1,348.8	-39.5	-1,388.4	33.4	94.6
R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,972.5	7,015.7	7,015.7	6,834.3	-956.8	-181.4	-1,138.2	85.7	97.4
Anexo 17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	311,308.5	314,451.0	314,281.4	312,070.2	3,142.5	-2,211.2	761.7	100.2	99.3
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	36,577.0	38,504.0	38,504.0	37,460.5	1,927.0	-1,043.5	883.5	102.4	97.3
Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	762,007.3	748,548.9	748,542.8	740,991.0	-13,458.4	-7,551.8	-21,016.3	97.2	99.0
R11 Educación Pública	153,817.3	144,939.8	144,939.8	143,876.4	-8,877.5	-1,063.4	-9,940.9	93.5	99.3
R20 Bienestar	19,648.3	2,170.5	2,170.5	2,144.6	-17,477.9	-25.9	-17,503.7	10.9	98.8
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	432,223.5	440,972.2	440,972.2	440,889.2	8,748.7	-83.0	8,665.7	102.0	100.0
Anexo 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	172,299.9	171,812.3	169,567.8	167,427.4	-487.6	-2,140.4	-4,872.6	97.2	98.7
R04 Gobernación	33,152.4	19,965.1	19,965.1	19,916.0	-13,187.2	-49.1	-13,236.3	60.1	99.8
R07 Defensa Nacional	5,554.6	12,801.0	12,801.0	12,563.1	7,246.3	-237.9	7,008.4	226.2	98.1
R11 Educación Pública	102,588.8	95,604.4	93,661.9	93,050.9	-6,984.4	-611.1	-9,537.9	90.7	99.3
R13 Marina	7,894.1	6,972.1	6,720.0	6,720.0	-922.0	0.0	-1,174.1	85.1	100.0
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	0.0	16,270.0	16,270.0	15,356.2	16,270.0	-913.8	15,356.2	n.a	94.4

Fuente: Elaborado por CEFEP con cifras del PEF 2019 y Anexos Transversales al IV Trimestre de 2019, SHCP.

Anexo 5

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Diciembre		Variación Anual		Porcentajes del PIB	
	2018	2019	Nominal	% real	2018	2019
Deuda Neta Total	10,551,718.6	10,872,269.3	320,550.7	-0.6	44.9	44.7
Deuda Interno	6,695,127.8	7,141,618.9	446,491.1	2.9	28.5	29.4
Presupuestaria	5,726,765.5	6,176,177.5	449,412.0	4.1	24.4	25.4
Gobierno Federal	6,203,635.4	6,662,798.2	459,162.8	3.6	26.4	27.4
Organismos y Empresas Públicas	-476,869.9	-486,620.7	-9,750.8	-1.5	-2.0	-2.0
No Presupuestaria	968,362.3	965,441.4	-2,920.9	-3.8	4.0	3.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fidi	-326,051.3	-344,008.7	-17,957.4	1.8	-1.4	-1.3
FARAC	256,107.3	247,685.1	-8,422.2	-6.7	1.1	1.0
Pasivos del IPAB	947,625.0	967,599.0	19,974.0	-1.5	4.0	3.9
PIDIREGAS	45,889.7	52,069.6	6,179.9	9.5	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	44,791.6	42,096.4	-2,695.2	-9.3	0.2	0.2
Deuda Externa	3,856,590.8	3,730,650.4	-125,940.4	-6.7	15.3	14.9
Presupuestaria	3,742,191.8	3,636,360.3	-105,831.5	-6.2	14.9	14.5
Gobierno Federal	1,883,624.0	1,872,645.6	-10,978.4	-4.1	8.0	7.8
Organismos y Empresas Públicas	1,858,567.8	1,763,714.7	-94,853.1	-8.4	7.9	7.6
No Presupuestaria	114,399.0	94,290.1	-20,108.9	-20.5	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fidi	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
PIDIREGAS	114,399.0	94,290.1	-20,108.9	-20.5	0.5	0.4

n.s. No significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Fuentes de Información

SHCP Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto trimestre de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

20 Aniversario
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas